



## Scholars to College Pautas de Elegibilidad de Ingreso

(aplicable a los estudiantes que soliciten entrada para el año escolar 2020-2019)

**Familias deben usar las declaraciones de impuestos de 2018 o 2019 y la tabla a continuación para determinar la elegibilidad de su familia para Scholars to College.**

**Elegibilidad de Ingreso:** Para ser considerado para el programa *Scholars to College* en el Centro Emily Krzyzewski, una familia debe tener un ingreso bruto ajustado (AGI) que no exceda el 200% de las pautas federales de pobreza (según el tamaño de la familia). Estas pautas se detallan a continuación.

Después de revisar esta tabla, si ha determinado que su familia cumple con los requisitos de elegibilidad para este programa (el ingreso bruto ajustado para el año 2018 o 2019 no excede el monto indicado según el tamaño de la familia), **entregue su declaración de impuestos de 2018 o 2019 con información confidencial oculta / tachada (números de Seguridad Social, cuenta bancaria y números de ruta) junto con la solicitud de su hijo**. El programa utilizará esta información sólo con fines de verificación de elegibilidad y destruirá todos los datos recopilados al finalizar el período de solicitud.

**P: ¿En qué parte de mi declaración de impuestos puedo encontrar mi ingreso bruto ajustado?**

**R:** Los impuestos se presentan utilizando el Formulario 1040 del IRS. El ingreso bruto ajustado se puede encontrar en la línea 7 del formulario 2018 (<http://bit.ly/IRS1040Form2018>) y la línea 8b del formulario 2019 (<http://bit.ly/IRS1040Form2019>)

**P: ¿Qué sucede si no estoy obligado a presentar impuestos debido a una discapacidad, beneficios del Seguro Social o si gané muy poco, etc.?**

**R:** Entregue una Carta de Verificación de Beneficios o un documento que demuestre la cantidad de ingresos obtenidos en el año 2018 o 2019 (por ejemplo, un w-2) junto con la solicitud de su estudiante.

Tamaño de la familia*	Ingreso Bruto Ajustado Máximo (200% de la línea federal de pobreza)
2	\$32,820
3	\$42,660
4	\$51,500
5	\$60,340
6	\$69,180
7	\$78,020
8	\$86,860

Para hogares con más de 8 personas, agregue \$ 4,420 por cada persona adicional.

\*Fuente de información: [aspe.hhs.gov/poverty-guidelines](https://aspe.hhs.gov/poverty-guidelines)